



Viernes 12 de Mayo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 130/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

Un hombre a prisión por un delito de sustancias estupefacientes prohibidas

Un hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a la Brigada Departamental Antidrogas momentos en que se encontraban recorriendo la zona y al llegar a las inmediaciones de las calles Bulevar Artigas y Goes avistan a un hombre en actitud sospechosa logrando observar momentos en que este en vía pública comercializa sustancias, por lo que fue detenido en el lugar.

Al realizar el registro correspondiente se logró incautar:

- 9 Unidades de sustancia (Tussi).

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales S.A.B. de 21 años, su condena por un delito de suministro de sustancias estupefacientes, a la pena de dos años de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Un hombre a prisión por un delito de hurto a local comercial

Un hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a Zona Operacional I ya que son alertados por el Centro de Comando Unificado de un hurto a local en horas de la madrugada ubicado en las inmediaciones de las calles Soriano y Aquiles Lanza.

Al llegar los efectivos al lugar se entrevistaron con el denunciante quien manifestó que ingresaron al local mediante daños logrando hurtar:

Objetos del hecho:

- 10 juegos de sabanas.
- 1 pilote.

Posteriormente efectivos pertenecientes a Zona Operacional I logran la detención del hombre en cercanías del lugar, logrando incautar los objetos del hecho.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales D.M.A.S. de 39 años con antecedentes penales, su condena como autor de un delito de hurto, a la pena de tres meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Un hombre a prisión por un delito de hurto a local comercial

El hecho ocurrió el pasado miércoles 10 en horas de la madrugada, cuando el Centro de Comando Unificado fue alertado de un hurto a local comercial ubicado en las inmediaciones de las calles Camino de los Hormigueros y Buxareo, por lo que se derivó móvil policial al lugar.

Al llegar al lugar se logra observar al hombre en actitud sospechosa saliendo del local por lo que fue detenido y al realizar el registro correspondiente, se logró incautar:

- Una mochila con una caja de balas cal. 22.
- 10 balas cal. 32.
- Un gato hidráulico.

El hombre fue detenido y derivado ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales C.J.S.D.L. de 38 años con antecedentes penales, su condena como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Una mujer condenada por un delito de hurto a local comercial

El hecho ocurrió el pasado miércoles 10 donde una mujer fue detenida por efectivos pertenecientes a Zona Operacional II ya que son alertados por el Centro de Comando Unificado de un hurto a local en horas de la mañana en las inmediaciones de las calles Ramallo y Hilarión de la Quintana, por lo que se derivó móvil policial al lugar.

Al llegar los efectivos al lugar se entrevistaron con el denunciante quien manifestó que la indagada había ingresado al local y sustraído mercadería dándose a la fuga.

Objetos del hecho:

- 18 desodorantes

La mujer fue detenida por efectivos pertenecientes a Zona Operacional II siendo derivada ante la dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para la mujer de iniciales L.S.A.L. DE 40 años, con antecedentes penales, su condena por un delito de hurto, a la pena de 14 meses de libertad a prueba.



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre formalizado por hurto

El hecho ocurrió el pasado miércoles 10, en horas de la mañana, cuando un hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a URPM II ya que son alertados por el Centro de Comando Unificado de un hurto en el interior de un vehículo estacionado en las inmediaciones de las calles Augusto Turenne y Batlle y Ordóñez, por lo que se derivó móvil policial al lugar.

Al arribar los efectivos, constatan daño a una ventanilla del vehículo, entrevistándose con el propietario quien manifiesta que le habían sustraído un gato hidráulico, una llave cruz y tijeras.

Se procede a recorrer la zona, logrando avistar a un hombre portando los objetos del hecho, por lo que se procede a su detención, siendo derivado a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para el hombre de iniciales M.A.R.B. de 28 años, con antecedentes penales, su formalización con prisión preventiva hasta el 10/07/23, por un delito de hurto.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL II

Un hombre condenado por dos delitos de hurto, uno de ellos agravado y en régimen de reiteración real

El hecho ocurrió el pasado día 11, en momentos que personal policial circulaba por la calle Boix y Merino esquina Calle 1 avistan a un hombre el cual al notar la presencia de los funcionarios se da la fuga, por lo que se procede a interceptarlo.

Al proceder a la identificación y registro se constata que el indagado tenía entre sus ropas dos teléfonos celulares de los cuales desconocía el patrón de desbloqueo. Al ser consultado por su procedencia, manifiesta que se los habrían dado para realizar el reseteo, por tal motivo proceden a la incautación de los mismos, por lo que se lo invita a brindar declaración bajo actas en la Seccional.

En momentos que se encuentra declarando, ingresa una llamada a uno de los celulares, por lo que el funcionario actuante atiende y constata que es el propietario del celular, manifestando que había sido víctima de hurto en la zona de Tres Cruces, habiéndosele sustraído 2 celulares, y una billetera con dinero uruguayo y 1000 dólares. Brinda además la descripción del hombre, siendo esta semejante a la del indagado.

Se cita a la víctima a hacerse presente en la Seccional a la brevedad a fin de brindar su declaración, procediéndose a detener al indagado.

Cabe agregar que la zona donde se registró el hurto cuenta con cámaras de seguridad en cuyas filmaciones se avista al autor del hecho.



Es de significar que consultado a la víctima como se sucintaron los hechos quien se encontraría en su horario laboral y en momentos que deja dentro del ómnibus sus dos celulares y billetera con documentación y dinero al regresar en cuestión de minutos se lo habrían hurtado realizando así el llamado al 911 y a posterior observa las cámaras de la terminal tres cruces donde avista el masculino en mención realizando el hurto no descartando que estaría involucrado en otro evento similar.

OBJETO DEL HECHO:

- Celular Iphone 6
- Celular Samsung A02
- 1000 dolares
- Mochila color rosado
- \$2050 Pesos uruguayos

Se da cuenta a la Justicia la cual dispone para el hombre identificado como W.A.V.N. de 31 años, su condena por dos delitos de hurto, uno de ellos agravado y en régimen de reiteración real, la pena de 14 meses de libertad a prueba.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL III

Un hombre formalizado por rapiña

El hecho ocurrió el pasado miércoles 10, en horas de la mañana, cuando un hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a URPM III en momentos que ocupaba un vehículo que se establece había sido sustraído en Oscar Gestido y Hugo de los Santos el pasado 8 de mayo.

Se constata, a su vez, que el hombre se encuentra con Orden de Detención ya que el 25 de febrero de este año, en horas de la mañana, en Clavel del aire y Amapolas, junto a otros hombres, intentan rapiñar a un funcionario policial, quien se defiende, resultando herido el indagado y siendo internado en un Centro Asistencial.

Se procede a la detención, siendo derivado a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para el hombre de iniciales F.G.P.P. de 28 años, con antecedentes penales, su formalización con prisión preventiva hasta el 13/07/23, por un delito de rapiña.-



JEFATURA DE ZONA OPERACIONAL IV

Un hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado miércoles 12, en horas de la mañana, cuando un hombre fue detenido por efectivos pertenecientes a URPM IV. Por comunicación del Centro de Comando Unificado se alerta de un hurto en un local comercial sito en Avenida Lezica y Eugenio Garzón.

Encomendados al lugar, personal policial se entrevista con el encargado del lugar quien manifiesta que momentos antes, un hombre había ingresado al local mediante daños, sustrayendo herramientas varias.

Se procede a recorrer la zona, avistando al indagado, procediendo a su registro.

Objetos incautados:

- 2 calentadores
- 2 soldadoras
- herramientas varias

Se procede a la detención, siendo derivado a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la Justicia, la misma dispuso para el hombre de iniciales C.A.L.M. de 39 años, con antecedentes penales, su condena por un delito de hurto, a la pena de 3 meses de prisión.-